



Resolución No. 053 07 MAR 2018

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2018”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las previstas en el numeral 14 artículo 2 del Decreto 138 de 2002, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 816 del 28 de diciembre de 2017, se fija el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que el Presupuesto Anual inicialmente aprobado al DADEP para la vigencia 2018 fue por la suma de \$36.618.521.000.

Que el 2 de marzo de la presente vigencia, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 404 con cargo al rubro Impresos y Publicaciones por valor de \$4.000.000.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, toda vez que cambios en el valor de los tickets aéreos y no cuenta con los recursos suficientes para atender gastos de Viaje.

Que mediante radicado No. 2018ER24992 del 5 de marzo de 2018, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público solicita a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal.

Que mediante comunicación No. 2018EE34880 del 06 de marzo de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto, de la Secretaría Distrital de Hacienda, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE, así:



Continuación de Resolución No. 053 07 MAR 2018

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2018”

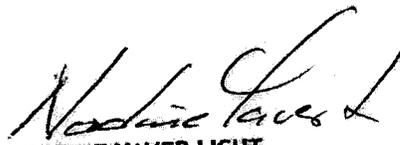
CONTRACREDITOS		
3	GASTOS	4.000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.000.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	4.000.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	4.000.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	4.000.000
CREDITOS		
3	GASTOS	4.000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.000.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	4.000.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	4.000.000
3-1-2-02-02	Vaticos y Gastos de Viaje	4.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los 07 MAR 2018

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,


NADIME YAYER LICHT
Directora

Proyectó: María del Rocío Gómez Gamba
Revisó: Helma Zoe Fernández Gómez
Aprobó: Helma Zoe Fernández Gómez
Fecha: Marzo 6 de 2018
Código Archivo: 01202